

ES/.

( Gr. 2. Clase 17. )



P A T E N T E

a favor de

Don. R a f a e l S a l a, domiciliado en BARCELONA.

por:

" Procedimiento para la fabricación de clavos fileteados "

Memoria Descriptiva

Es objeto de esta patente un procedimiento para la fabricación de clavos fileteados, como los que se emplean para fijar las tejas o placas de pizarra artificial o mezcla de cemento y amianto u otras similares.

El claveteado de dichas tejas o placas se realiza comunemente mediante clavos de dimensiones variables según los casos, cuyo cuerpo tiene estampado un fileteado múltiple helicoidal de gran paso, que permite acabar de introducir el clavo en los listones o viguetas sustentadoras de las tejas o placas, una vez clavado parcialmente aquel a golpes de martillo, atornillándolo mediante una llave ajustable a su cabeza y reciprocamente permite poder retirar



1927

- 2 -

dichos clavos aflojandolos previamente con un pequeño giro de la llave en sentido inverso. Realizando así dichas operaciones se evitan las frecuentes roturas de tejas y placas ocasionadas, cuando se utilizan clavos lisos, entrados y sacados totalmente a golpes de martillo.

Al propio tiempo puede asegurarse la perfecta colocación del clavo y sus arandelas y con ello la impermeabilidad del techado.

El procedimiento a que se refiere esta patente está especialmente caracterizado por la manera sencilla y rápida, con que, según el mismo, se realiza la estampación del fileteado de los clavos mencionados y consiste esencialmente en someter el clavo, una vez preparado con su cabeza y punta formadas por los procedimientos corrientes, a la acción de una hilera especial constituida por dos bloques o matrices planas encaradas por su superficie útil, la cual presenta desarrollado y grabado en hueco, el fileteado múltiple helicoidal que ha de estampar en relieve sobre el cuerpo del clavo. De manera que las matrices presentan un rayado diagonal cuya inclinación depende del número de hilos del fileteado.

Una de estas matrices puede ser fija y móvil la otra, desplazándose paralelamente a la primera y a muy poca distancia de la misma con movimiento alternativo, de tal manera que al introducir el clavo objeto de la operación entre ambas matrices, con su eje perpendicular a la dirección del movimiento, sea aquel cogido y conducido por rodamiento sobre ambas matrices hasta que el clavo ha recorrido todo el largo de la matriz fija, quedando entonces listo y completamente formado.

Dicha operación puede realizarse prácticamente empleando cualquier máquina, prensa, cortador, u otra similar convenientemente dispuesta, pudiendo finalmente los clavos ser galvanizados o estañados por los medios conocidos.

En el plano adjunto se representa como ejemplo una forma de realizar prácticamente el fileteado de clavos por el procedimiento a que se refiere esta patente



La figura 1 representa una prensa del tipo corriente con polea, volante y cigüeñal, equipada con las correspondientes matrices especiales que ha de accionar.

La figura 2 un detalle en sección transversal según II-II de la figura 1.

La figura 3 es un detalle de una de las matrices vista por el frente.

La figura 4, representa la posición relativa de ambas matrices antes de iniciarse su desplazamiento.

La figura 5 la correspondiente a las mismas, en curso de operación.

La figura 6 es una vista en alzado del clavo completamente terminado.

En el vástago porta-útil -1- de la prensa -2- representada en la figura 1, se dispone verticalmente la matriz -3- y paralela a la misma se coloca a conveniente distancia la matriz -4-, fija ésta al armazón -5- o marco solidario del plato -6- de la prensa.

Ambas matrices -3- y -4- presentan en sus superficies útil, grabado en relieve, el desarrollo del fileteado helicoidal que han de dejar estampado en hueco sobre la superficie cilíndrica del clavo en la forma representada en figura 6.

Una vez preparados los clavos en su forma corriente lisa y formada su cabeza y punta por los procedimientos conocidos, se procede a la operación de su fileteado, colocando uno de ellos horizontalmente en la posición -7- o sea, entre los biselados -8- y -9- que presentan respectivamente las matrices -4- y -3- en su borde de entrada, retenido por la planchita -10- sostenedora del clavo en su posición inicial.

Accionando luego el disparo de la máquina -2-, baja el vástago -1- con su matriz -3- arrastrando esta, al clavo -7- por rodamiento entre ambas matrices, deformándolo hasta quedar su sección transversal en la forma -7'- y soltándolo al llegar el clavo en su rodamiento al borde inferior de la matriz fija -4-, completamente formado y en disposición de ser sometido a las operaciones finales -



de estañado, galvanizado u otras, según las aplicaciones.

---. N O T A. ---

Se reivindica como objeto de esta patente:

1). Un procedimiento para la fabricación de clavos fileteados que consiste en someter los clavos una vez preparados éstos en su forma lisa corriente y formada su cabeza y punta por las operaciones y medios conocidos, a la acción de dos matrices planas en cuya superficie de trabajo tienen grabado el desarrollo del fileteado helicoidal que ha de estampar, encaradas dichas matrices muy próximas una a otra y dispuestas de manera que al desplazarse paralelamente una de ellas con respecto a la otra, obliguen al cuerpo del clavo a rodar entre ambas matrices estampando en él el fileteado.

2). En el procedimiento para la fabricación de clavos fileteados consignada en la reivindicación anterior, el accionamiento en las matrices estampadoras mencionadas, por medio de una prensa o cortador de cualquier tipo corriente, disponiendo dichas matrices, una de ellas en el vástago porta-útil u órgano móvil de la prensa, y la otra fija al marco solidario del plato de la citada máquina.

3). Procedimiento para la fabricación de clavos fileteados.

Barcelona, 2 de abril de 1927.

P. A.

102,233



2 AB.

Fig. 2.

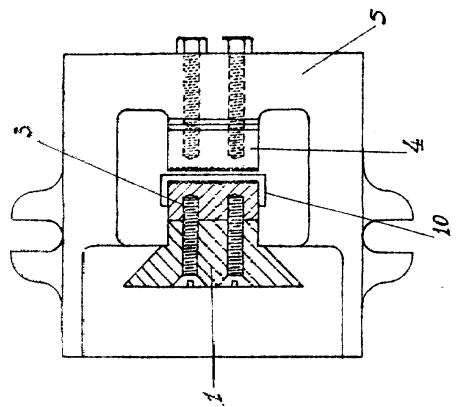


Fig. 3.

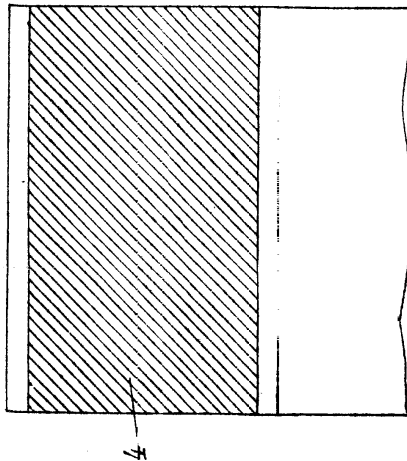


Fig. 1.

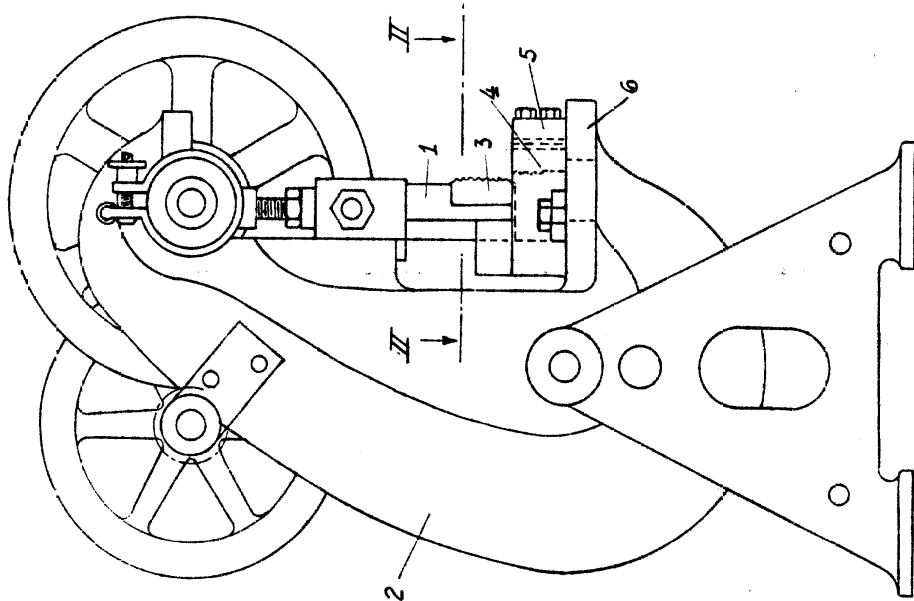


Fig. 4.

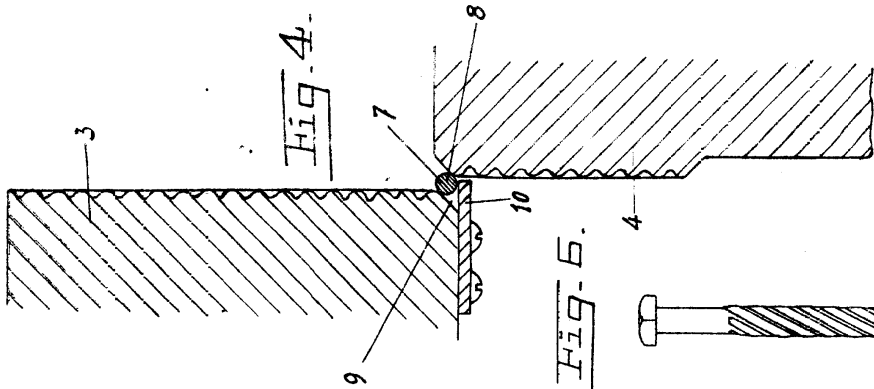


Fig. 6.

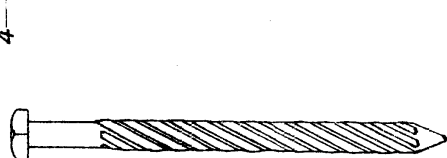
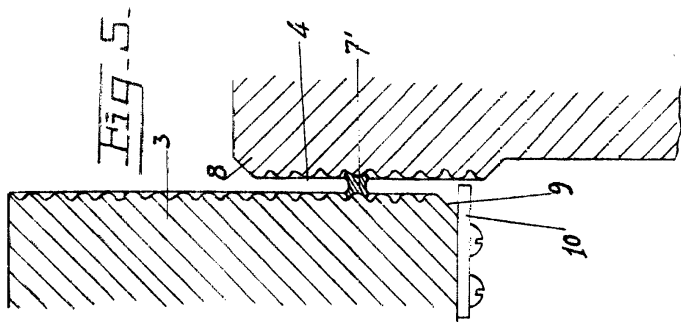


Fig. 5.



*Patron Juan de los Rios*